



:: [portada](#) :: [Colombia](#) ::

23-05-2010

Pese a los esfuerzos del Gobierno por acallarlos

## Las confesiones de los jefes 'paras', a dos años de su extradición

Verdad Abierta

En la madrugada del 13 de mayo de 2008, el Gobierno extraditó a 14 jefes de las Auc, para que respondieran

Al cumplirse dos años de la extradición de los principales jefes de las Auc, el balance sobre sus compromisos con la verdad, la justicia y la reparación ha sido a cuentagotas. Sólo seis de los extraditados han continuado su proceso judicial en Justicia y Paz, mientras que otros se retiraron de las versiones libres.

Luego de la masiva extradición, el presidente Uribe explicó que el Gobierno extraditó a los ex paramilitares porque "algunos de ellos habían reincidido en el delito después de su sometimiento a la Ley de Justicia y Paz, otros no cooperaban debidamente con la justicia y todos incumplían con la reparación de las víctimas al ocultar bienes o demorar su entrega".

De este modo, fueron enviados a Estados Unidos [Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna'](#); [Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias 'Gordo Lindo'](#); Manuel Enrique Torregrosa; [Salvatore Mancuso Gómez, alias 'El Mono'](#); Diego Alberto Ruiz Arroyave, primo de [Miguel Arroyave](#); [Guillermo Pérez Alzate, alias 'Pablo Sevillano'](#); [Ramiro Vanoy, alias 'Cuco Vanoy'](#); Juan Carlos Sierra, alias 'El Tuso'; Martín Peñaranda, alias 'El Burro'; Edwin Mauricio Gómez Lara; [Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'](#); [Hernán Giraldo Serna, alias 'El Patrón'](#); Nondier Giraldo Giraldo y Eduardo Enrique Vengoechea.

Posteriormente, [el 3 de marzo de 2009](#), el Gobierno también envió a Estados Unidos a [Miguel Mejía Múnera, alias 'El Mellizo'](#), para que responda por narcotráfico. Dos días después [también fue extraditado](#) el ex jefe de los bloques [Bananero](#) y [Calima](#) de las Auc, [Ever Veloza, alias 'HH'](#).

Respecto a las dificultades que se presentarían para que los desmovilizados continuaran con sus confesiones y el proceso de reparación, el Presidente dijo que Estados Unidos debía facilitar las condiciones "en caso de existir el deseo y la voluntad de parte de los extraditados de seguir colaborando con las autoridades judiciales colombianas, confesando hechos delictivos y dando bienes, relato de hechos y manifestaciones de perdón".

Y agregó que "nada impedirá a los ciudadanos extraditados sigan confesando crímenes y entregando bienes. La efectiva y eficaz colaboración incidirá en beneficios de Ley 975", señala el Gobierno.

No obstante, han sido pocos los ex jefes de las Auc que han continuado colaborando con la justicia colombiana en la Corte Suprema y también han sido contadas sus apariciones en versiones libres ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía. Pero éstas intervenciones han contribuido a casos por parapolítica y a esclarecer algunos crímenes en el proceso de justicia transicional en la Fiscalía.

Por la falta de un acuerdo de cooperación de la justicia de Estados Unidos con Colombia, la Corte Suprema de Justicia decidió frenar la extradición de paramilitares a EE.UU hasta tanto no colaboren con el esclarecimiento de sus crímenes en nuestro país.



Esto ha sido lo que han confesado los paramilitares ante la Corte Suprema y la Fiscalía General de la Nación.

Salvatore Mancuso

El primero en reanudar las versiones libres desde Estados Unidos fue Salvatore Mancuso, ex jefe de los bloques [Norte](#) y [Catatumbo](#) de las Auc. Pasaron seis meses para que, desde Washington el 10 de noviembre de 2008, Mancuso confesara crímenes ante Justicia y Paz.

En esa versión el ex jefe paramilitar salpicó al fallecido Pedro Juan Moreno, quien fuera secretario de Gobierno del gobernador Álvaro Uribe Vélez. Aseguró que se reunió con él y los hermanos Carlos y Vicente Castaño en 10 ocasiones.

También dijo que Moreno y el ex superintendente de Seguridad Germán Arias fueron sus principales aliados en la conformación de las cooperativas de seguridad Convivir.

Mancuso contó que cuatro helicópteros, uno de ellos de la Gobernación de Antioquia y otro de la IV brigada del Ejército, sobrevolaron Ituango cuando los paras masacraban a sus habitantes. También acusó al general retirado Carlos Alberto Ospina quien, como comandante de la IV Brigada del ejército, de haber sido cómplice de los paramilitares en la masacre de El Aro (Ver artículo: [Los guardados de Mancuso](#)).

En abril del año pasado, el ex jefe paramilitar habló sobre narcotráfico. Mancuso contó que entre 1999 y 2004 su grupo paramilitar produjo y comercializó 119 mil kilogramos de coca que equivalían al 15 por ciento del negocio de la droga en el Catatumbo. Según cálculos del jefe paramilitar, las Farc manejaban el otro 85% que correspondía a unos 801 mil kilogramos de coca.

Entre el grupo de narcotraficantes que fueron protegidos por las autodefensas en Córdoba y Catatumbo, estaban Hernando Gómez Bustamante, alias 'Raguño', uno de los máximos cabecillas del cartel del norte del valle, quien recibió de los paramilitares 60 mil kilogramos de coca. 'Rasguño' fue extraditado a los Estados Unidos en el 2007 ([Ver video](#)).

Mancuso también señaló que tuvo negocios con a Fabio Ochoa Vasco, alias 'Kiko Chiquito'; Cristian Sale, hijo del empresario Giorgio Sale; 'El Tuso Sierra', quien se entregó como supuesto miembro del Bloque Héroes de Granada de las Autodefensas y fue extraditado en mayo del 2008; José Antonio Herrera Hernández, alias 'Toño Cacao', narcotraficante extraditado en 2006; Jorge Luis Hernández Villazón, alias 'Boliche'; 'Lucho Castillo'; Italo Cianci; y José Israel Guzmán, alias 'El Arquitecto'.

El jefe paramilitar aseguró que le entregaron 5 mil kilogramos a los hermanos Carlos y Vicente Castaño, quienes fueron los jefes de las Auc (Ver artículo: [El cartel de Mancuso](#)).

El 30 de septiembre de 2009, cuando iba a realizar su versión libre número diez, el ex jefe



paramilitar [anunció que no volvería](#) a rendir versiones, porque no podía documentar los crímenes que él y sus hombres cometieron. Sin embargo, aclaró que no renunciaba al proceso de Justicia y Paz, porque continuaría asistiendo a las imputaciones de cargos en los tribunales de Justicia y Paz. Su imputación de cargos inició en diciembre de 2008, y a diferencia de otros desmovilizados que están en Colombia, su imputación parcial de cargos no ha terminado (Ver: [Fiscalía imputa 31 cargos a Mancuso](#)).

Mancuso también ha declarado desde Estados Unidos en escenarios diferentes a las versiones libres. Durante dos audiencias del juicio al ex director del DAS Jorge Noguera, el ex jefe paramilitar salpicó a un numeroso grupo de funcionarios y militares del país (Ver: [La despachada de Mancuso en el Juicio a Noguera](#)).

El balance de Mancuso es que ha sido uno de los que ha insistido en los vínculos de los 'paras' con la campaña de Álvaro Uribe en 2002. En esa audiencia el ex jefe paramilitar dijo que varios jefes paramilitares se reunieron en 2001, en una llamada Conferencia Nacional de Autodefensas, en la que supuestamente definieron respaldar un candidato que fuera afín con el movimiento paramilitar (Ver: [Las Auc apoyaron la campaña de Uribe en el 2002: Mancuso](#)).

Entre los convocados, además de "El Mono" Mancuso, estaban el entonces máximo jefe de las Auc, Carlos Castaño; Diego Fernando Murillo Bejarano alias "Don Berna"; Carlos Mauricio García, alias "Doble Cero", entre otros. Los jefes paramilitares hablaron con varias de las poblaciones del norte del país sobre la necesidad de apoyar a "un candidato con ideología afín a las autodefensas" en temas como la seguridad y la lucha contra la subversión.

El candidato escogido por los "paras" fue el ex gobernador Álvaro Uribe Vélez, con cuya campaña, según Mancuso, establecieron contactos, aunque no precisó nombres. Sin embargo, sí se refirió a casos en los que se entregó dinero a la campaña a través de comandantes paramilitares de la región como alias "Andrés".

Dentro de los acusados por Mancuso también se encuentran el candidato presidencial Juan Manuel Santos, quien según el ex jefe paramilitar, le propuso a Carlos Castaño darle un supuesto golpe de Estado al entonces presidente Ernesto Samper. El extraditado también dijo que el vicepresidente Francisco Santos les propuso que crearan un grupo paramilitar en Bogotá. Así mismo, Mancuso dijo que las Auc apoyaron la campaña del presidente Uribe en 2002.

Entre los militares que mencionó se encuentra el actual embajador de Colombia en República Dominicana, el general (r) Mario Montoya. Según el extraditado, el general (r) Montoya le pidió que no se desmovilizara.

Guillermo Pérez Alzate, alias 'Pablo Sevillano'

Guillermo Pérez Alzate, alias 'Pablo Sevillano', ex jefe paramilitar del [Bloque Libertadores del Sur](#) que delinquiró en Nariño, ha rendido nueve versiones libres entre el 24 de marzo y el 2 de octubre de 2009.

En su primera versión libre desde Florida, 'Pablo Sevillano' confesó el reclutamiento ilegal de 67 menores de edad en Nariño y los asesinatos de 39 porque supuestamente tenían vínculos con la guerrilla (Ver: ['Pablo Sevillano' confesó reclutamiento de 67 menores y 39 casos de homicidios](#)).



En sus últimas versiones el ex [para] confesó el asesinato de paramilitares al interior de su grupo por diferentes motivos. En esa ocasión también habló de los supuestos nexos de las Auc con militares en el sur del país (Ver: [\[Pablo Sevillano\] confiesa purgas y otros crímenes del Bloque Libertadores del Sur](#)).

Sobre los nexos con militares, el extraditado aseguró que era común la comunicación entre unidades de inteligencia del Ejército y cabecillas paramilitares y que la información le servía a los [paras] para asesinar civiles que eran señalados como presuntos colaboradores de la guerrilla por miembros del Ejército.

Uno de los militares mencionados por el ex cabecilla paramilitar fue el coronel retirado del Ejército Alirio Antonio Urueña, vinculado a la masacre de Trujillo, Valle, quien presuntamente se convirtió en una fuente de información para realizar los crímenes del Bloque Libertadores del Sur.

Según la versión de 'Sevillano', los paramilitares también contaban con el apoyo de militares de la Regional de Inteligencia Militar del Ejército (Rime), una unidad que se encarga de hacer operaciones de inteligencia, interceptar teléfonos y pagar recompensas para realizar sus operativos. Según [Pablo Sevillano], Rodrigo Vásquez, alias [Canoso] era el enlace entre los paramilitares y el Ejército en Pasto (Ver: [Miembros del Ejército señalaban víctimas a los paras: Sevillano](#)).

Miguel Ángel Mejía Múnera, alias [El Mellizo]

Miguel Ángel Mejía Múnera, el penúltimo de los ex jefes paramilitares en ser extraditados, reanudó sus versiones libres el 27 de octubre del año pasado. Durante cuatro días y desde Washington, este ex jefe paramilitar del [Bloque Vencedores de Arauca](#) confesó asesinatos, masacres y habló de supuestos nexos de las Auc con políticos y militares.

Entre las personas que salpicó se encuentra el ex gobernador de Arauca Julio César Acosta Bernal. De acuerdo con el relato de [El Mellizo], él patrocinó su campaña electoral y agregó que el político usó los [paras] para eliminar opositores y críticos.

Por otro lado, también dijo que las Auc apoyaron la [candidatura del presidente Uribe en 2002](#). Sobre este hecho, el extraditado aseguró que los hermanos Castaño ordenaron a todos los bloques y frentes de las Auc que apoyaran la primera candidatura de Uribe a la presidencia en 2002. "Las Autodefensas pusimos a Uribe, sino tendríamos a un Chávez en Colombia", agregó.

También aseguró que las muertes de su hermano Víctor Manuel Mejía Múnera, asesinado en 2008, y la de Vicente Castaño tuvieron que ver con los nexos que tenían con la institucionalidad. "El asesinato de Castaño fue prácticamente una orden de la Casa de Nariño porque Castaño sabía demasiadas cosas sobre las relaciones de los [paras] y el gobierno y (la del hermano) porque le pagaba a la ley por todo lado".

En su segunda versión libre, 'El Mellizo' profundizó sus acusaciones contra Julio Cesar Acosta, gobernador de Arauca entre 2004 y 2007. El ex jefe del Bloque Vencedores de Arauca aseguró que Acosta le pasó una lista de personas del departamento a Félix Bata, alias [Tolima], para que se encargara de sus opositores y críticos.

Uno de los casos relatados por 'El Mellizo' fue el de Juan Alejandro Plazas Lemónaco, quién era registrador de Arauca, y presuntamente fue una de las primeras víctimas de Acosta.



En una versión de febrero de 2009 Ferney Alvarado, alias [Cúcuta], confesó ser el autor material del crimen. Dijo que Julio Cesar Acosta le dio la orden porque necesitaba sacarse a Plazas de encima para ganar las elecciones. [Cúcuta] asesinó con un tiro en la cabeza al ex registrador el 10 de julio de 2003 cuando estaba almorzando en un restaurante del centro de Arauca. Según [Cúcuta], menos de una semana después del homicidio recibió 10 millones de pesos de Acosta.

Según [El Mellizo] otra de las personas asesinadas por ordenes de Acosta fue Efraín Varela, director de la emisora Meridiano 70. Varela era abogado, especialista en resolución de conflictos y fue periodista en varios radios del departamento. En Meridiano 70 tenía programas de actualidad política, donde denunciaba las irregularidades, la corrupción y la violencia en Arauca (Ver artículo: ['El Mellizo' Mejía salpica a Julio Acosta Bernal](#)).

El ex paramilitar también se responsabilizó por cinco masacres en Arauca. Según el paramilitar, en la masacre Floramarillo y Cravo Charrosus, en la que fueron asesinadas 12 personas entre el 19 y el 20 de mayo de 2004, sus hombres contaron con la colaboración de miembros de la Brigada Móvil Cinco del Ejército.

El ex jefe [para] aseguró que el operativo fue planeado con la Brigada Móvil Cinco del Ejército al mando del coronel William Cruz. El oficial les entregó un computador con mapas de la región en los que indicaban los sitios donde estuvieron sus tropas los días de la masacre. Según 'El Mellizo', el coronel repartió celulares a los [paras] para que pudieran comunicarse con él en cualquier momento para coordinar las maniobras. El Ejército se comprometió a tapar las salidas de la zona para que los presuntos auxiliadores de la guerrilla no se pudieran escapar (Ver artículo: [\[Mellizo\] Mejía confiesa cinco masacres en Arauca](#)).

Ramiro 'Cuco' Vanoy

El ex jefe del [Bloque Mineros](#) de las Auc, Ramiro Vanoy, alias [Cuco Vanoy], tan sólo ha rendido dos versiones libres, mientras que en Colombia lo hizo en 12 ocasiones. El extraditado dio sus versiones libres desde Miami, Florida, el 22 y 23 de enero de 2009.

'Cuco Vanoy' y Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias 'Gordolindo', fueron los primeros paramilitares condenados en Estados Unidos por narcotráfico. A principios de octubre de 2009, la Corte Federal del Sur de la Florida los condenó a 24 y 21 años de prisión por los delitos de tráfico de drogas y lavado de activos.

Los dos ex paramilitares fueron acusados por la Fiscalía de Estados Unidos por tres cargos de conspiración para importar y distribuir cocaína desde Colombia, Las Bahamas, México, hacia los condados de Broward y Dade en el distrito sur de la Florida, entre el 17 de diciembre de 1997 y el 4 de noviembre de 1999. También de realizar transacciones financieras tipificadas en Estados Unidos como lavado de dinero.

El 29 de julio, 'Gordolindo' y 'Cuco Vanoy' se declararon culpables de importar a Estados Unidos toneladas de cocaína, con lo que aspiraban a una pena menor a la establecida por el juez Michael Moore.

Por otro lado, el 20 de mayo del año pasado, la Fiscalía 15 de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, ante un magistrado de Control de Garantías, [le imputó 33 cargos](#) por reclutamiento de menores, 12 homicidios en persona protegida y cinco desapariciones forzadas, de las que fueron víctimas un concejal, un inspector de policía, un maestro y varias mujeres de municipios del norte y Bajo Cauca antioqueño.

En la diligencia realizada en Medellín, y transmitida a Miami (EE.UU.) donde se encuentra recluso



Vanoy, la Fiscalía también le imputó cargos en los delitos de secuestro, amenaza, narcotráfico y tráfico de armas. Además fue acusado de utilización de medios y métodos ilícitos de guerra, y violación a los derechos de asociación a los miembros del Sindicato de Trabajadores Oficiales de Antioquia, con sede en Tarazá (Antioquia).

Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna'

El ex jefe del [Bloque Cacique Nutibara](#), que delinquiró en Antioquia y principalmente en Medellín, Diego Fernando Murillo, alias "Don Berna", sólo ha rendido tres versiones libres desde Nueva York. Lo hizo durante el 23 y 25 de junio de 2009.

En su primera versión libre desde Nueva York, "Don Berna" habló sobre nexos de militares con las Auc. Uno de los hechos a los que se refirió fue la "Operación Orión" que lanzó el estado entre 16 y 19 de octubre de 2002 en la Comuna 13 de Medellín. El extraditado reiteró que en ésta hubo "participación de miembros de la fuerza pública, en el caso particular de los generales Montoya y Gallego" y explicó que ese operativo oficial lo había coordinado con ambos oficiales, con varios meses de anticipación a través de uno de sus hombres, Elkin Loaiza, quien, según aseguró, actuaba bajo su orientación.

"Don Berna" contó que semanas antes de la ejecución de la "Operación Orión", hombres del Bloque Cacique Nutibara (BCB) habían hecho inteligencia en distintos barrios de esa comuna, lo que les permitió tener la ubicación precisa de quienes ellos habían señalado como guerrilleros de las Farc, el Eln y los Comandos Armados del Pueblo (Cap) que actuaban allí. "Varios de mis hombres entraron con la fuerza pública encapuchados porque muchos de los que allí vivían los conocían", dijo.

Así mismo, "Don Berna" acusó a miembros de las fuerzas armadas de estar involucrados en la masacre de ocho personas que realizaron paramilitares del Bloque Héroes de Tolová (BHT) en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Dijo que hubo complicidad con tropas del Batallón Vélez, adscrito a la XVII Brigada del Ejército, con sede en el municipio de Carepa, Urabá antioqueño. Aseveró que el mayor José Fernando Castaño, quien, según él, ordenó la muerte de los niños.

Murillo Bejarano narró que el mayor Castaño le había dado la orden a los paramilitares de que mataran "a los niños porque según él cuando crecieran serían guerrilleros". En esa masacre fueron asesinados los menores Santiago Tuberquia Muñoz de 2 años y su hermana Natalia Andrea de 6 años; Deiner Andrés Guerra Tuberquia de 11 años; y Beyanira Areiza Guzmán de 17 años. Junto a ellos perecieron Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alfonso Bolívar y Alejandro Pérez. Todos habían sido descuartizados.

El Fiscal de Justicia y Paz le preguntó si tenía evidencias que dieran soporte a sus graves acusaciones. "Don Berna" no dio pruebas, y dijo que siempre hubo coordinación con miembros de las fuerzas armadas. "En las zonas de influencia nuestra siempre se coordinó cualquier operativo con ellas, siempre hubo un apoyo y una colaboración mutua, y en este caso no es ninguna excepción" (Ver: ["Don Berna" volvió a señalar a Montoya y Gallego](#)).

Al igual que "El Mellizo", "Don Berna" envió una carta a Colombia en la que expresa que su encierro total es un obstáculo para que se esclarezca la verdad en Colombia. 'Don Berna' y 'El Mellizo' también relacionaron su extradición con lo que aseguraron sobre presuntos nexos que tenían con políticos y autoridades públicas. 'Don Berna' fue más allá y suspendió indefinidamente su participación a Justicia y Paz porque, según dijo, sus familiares y asesores están en peligro en Colombia.

El 22 de abril de 2009, 'Don Berna' fue condenado a 31 años de cárcel por un juez del Distrito Sur



de Nueva York, quien lo encontró culpable por delitos de narcotráfico.

Éver Veloza, alias 'HH'

Antes de ser extraditado, Ever Veloza, alias 'HH', rindió 15 versiones libres en febrero de 2009. Desde que se encuentra en Estados Unidos, el antiguo jefe de los bloques [Calima](#) y [Bananero](#) de las Auc, no ha rendido ni una diligencia de confesiones de hechos.

Sin embargo, el pasado 5 de mayo, la la Fiscalía 17 Delegada ante Justicia y Paz inició la formulación de un total de 88 cargos delictivos, que incluyen 76 homicidios, entre ellos de varios sindicalistas y miembros de la Unión Patriótica; 34 casos de reclutamiento de menores; tres masacres; y 3.500 desplazamientos forzados perpetrados durante su permanencia en las filas paramilitares como comandante de los bloques Bananero, que operó en la zona norte del Urabá antioqueño, y del Calima, que tuvo su accionar criminal en los departamentos del Valle del Cauca y el Cauca.

No obstante, la funcionaria judicial aclaró que esta formulación de cargos era parcial, por cuanto se tienen registros de por lo menos 6.000 víctimas que alegan que fueron afectadas por los grupos armados que comandó alias [HH] y por los cuales tendrá que responder posteriormente.

Los cargos que comenzó a formularle la Fiscalía se basan en hechos ya confesados por el postulado en versiones realizadas en los años 2007 y 2008, y los mismos se circunscriben a acciones criminales cometidas por alias [HH] directamente o por hombres bajo su mando desde que ingresó a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) hasta cuando se desmovilizó en 2004, haciendo parte de las AUC.

<http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/extraditados/2459-las-confesiones-de-los-jefes-paras-extraditados>